

► El Tema de la Semana

ÓSCAR REYES

A los empresarios les cuesta dormir por las noches. Están preocupados por el futuro de sus negocios y por sus empleados, hacen cálculos sobre la almohada y dudan sobre si abrir lo antes posible o esperar a que la desescalada se complete del todo. Dan mil vueltas a la cabeza buscando soluciones para su compañía, rastreando oportunidades para sacar beneficio de lo que llaman la nueva normalidad. Estos son los puntos en común de todos los testimonios de los empresarios consultados para este reportaje, que residen en distintas zonas de España y se dedican a diferentes sectores, desde el turismo hasta la peluquería canina pasando por el del material escolar y la librería. Algunos destacan la impotencia que sienten en estos momentos porque, justo cuando llevaban algo más de un año remontando de verdad, tras la anterior crisis, la pandemia hace saltar todas las esperanzas por los aires.

Entre tanta confusión y desilusión, a todos solo les queda un alivio, recibir ayudas. Son conscientes de que los apoyos económicos son transitorios y, tarde o temprano, tendrán que obtener sus propias ganancias para sobrevivir. Pero intentarán exprimir lo máximo posible cualquier vía de financiación. Aquí les proponemos una guía.

ICO: La línea de avales estatales que se han puesto a disposición a través del ICO cuenta con una dotación de 100.000 millones de euros, con un primer tramo de 20.000 millones, que para CEOE y Cepyme es escaso y han pedido que se amplíe a 50.000 millones. La mitad de esta cantidad se reserva para préstamos a pymes y autónomos y los beneficiarios de esta ayuda pueden ser empresas y autónomos afectados por la Covid-19 y que no estuvieran en situación de morosidad antes del 31 de diciembre de 2019 o en procedimiento antes del 17 de marzo de 2020.

Empezamos esta guía de subvenciones con los avales del ICO porque están siendo de los más solicitados. Se han realizado unas 200.000 operaciones, una cifra elevadísima que ha auspiciado los rumores sobre colapso a la hora de conceder estas ayudas, algo que el Gobierno ha negado. Sin embargo, según el barómetro de Cepyme, de todas las empresas que lo han reclamado para el 40% la solicitud y la tramitación ha sido complicada frente al 29% para los que ha sido sencilla, y frente al 16% que ha obtenido la financiación, el 27% no la ha logrado.

Las características de los avales del ICO son la retroactividad (con fecha del 18 de marzo), que el 80% de los primeros 20.000 millones desbloqueados se reserva para autónomos y pymes, que el plazo máximo es de cinco años, que no supone costes para el solicitante y que se podrán pedir hasta el 30 de septiembre de este año. Por último, el ICO también cuenta con una línea de avales por valor de 400 millones de euros que se destinarán específicamente al turismo o las actividades directamente relacionadas.

Empresas: Medidas para sobrevivir al Covid-19

Desde la UE hasta las comunidades autónomas, pasando por el Gobierno central, han lanzado ayudas a las compañías. Las entidades privadas de financiación, como los bancos, se han unido a estas iniciativas que se orientan, sobre todo, a que no les falte liquidez

